



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 198/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CONES N°323/2018 Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CONES N° 262/2024”

Asunción, 10 de abril de 2025.

VISTO:

El Expediente CONES MECO N°450-2025, por el cual la Universidad Nacional de Asunción (UNA), solicita la rectificación de la Resolución CONES N°262/2024, Resolución CONES N°323/2018, el Memorándum DC y EC N°24/2024, Dictamen DAJ N°34/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CONES N°323/2018 fue aprueba la habilitación del programa de Maestría en Ingeniería Civil con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, y en la misma se consignó erróneamente en la parte resolutive artículo 1°, en el apartado programa y título otorgado.

Posteriormente, fue rectificada parcialmente según Resolución CONES N°262/2024, en la cuanto al artículo 1°, apartado “**título otorgado**” no así en lo referente al programa académico, subsistiendo el error respecto al programa académico.

La Dirección de Gestión de Proyectos, tras su análisis, verificó el error involuntario en el programa y la titulación. En virtud del Dictamen DAJ N°34/2025, que recomienda la emisión de una nueva resolución para rectificar integralmente los puntos mencionados.

POR TANTO:

El CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES), en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.

RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución 323/2018, el cual queda redactado de la siguiente forma:





RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 198/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CONES N°323/2018 Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CONES N° 262/2024”

Artículo 1° Aprobar la habilitación del programa de “Maestría en Ingeniería Civil con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles, correspondientes a la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, conforme al siguiente detalle:

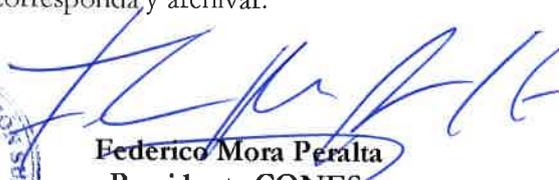
INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	SEDE/ FILIAL	CARRERA/ PROGRAMA	MODALIDAD	TÍTULO	DURACIÓN	
						AÑO/ MESES	HORAS
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Facultad de Ingeniería	Sede San Lorenzo	Maestría en Ingeniería Civil con Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles	Presencial	Magíster en Ciencias de la Ingeniería Civil Énfasis – en Estructura “Magíster en Ciencias de la Ingeniería Civil Énfasis - en Geotecnia “Magíster en Ciencias de la Ingeniería Civil Énfasis – en Construcciones Civiles”.	3 años	700 horas

Artículo 2° **DEROGAR** la Resolución CONES N° 262/2024.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.


Sergio Duarte Masi
Secretario - CONES




Federico Mora Peralta
Presidente CONES